



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0371** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre nombramiento de secretario del Consejo Rector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 3
- 9L/PO/C-0372** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre los procesos necesarios para el cumplimiento de la Ley 13/2014, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 3
- 9L/PO/C-0373** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre supresión de la base de ambulancia en Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0374** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan forrajero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 4
- 9L/PO/C-0375** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuestas para el desarrollo del sector primario respecto a la modificación de las normas de ordenación del territorio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 9L/PO/C-0376** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre supervisión del transporte de animales entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 9L/PO/C-0377** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre subvención de los desplazamientos aéreos interinsulares, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 6
- 9L/PO/C-0378** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6
- 9L/PO/C-0379** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre hotel de cinco estrellas proyectado frente a la playa de La Tejita, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

- 9L/PO/C-0380** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 8
- 9L/PO/C-0381** De la Sra. diputada **D.^a María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre instalaciones para la implantación del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 8
- 9L/PO/C-0382** De la Sra. diputada **D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento de la cuota de atún rojo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 9
- 9L/PO/C-0383** De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre publicación de la resolución definitiva de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-0384** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones de prevención de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-0385** De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre marco de relaciones de las administraciones autonómica, insular y local con la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 11
- 9L/PO/C-0386** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre las listas de espera a 31 de diciembre de 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-0387** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre cumplimiento en el Servicio Canario de la Salud del régimen de incompatibilidades, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-0388** De la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre contratación de asesora de la Consejería de Vivienda, dirigida al Gobierno. Página 12
- 9L/PO/C-0389** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-0390** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre suspensión del servicio de la ambulancia medicalizada con sede en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-0391** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el horario de funcionamiento de los servicios de cámaras hiperbáricas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/C-0392** De la Sra. diputada **D.^a Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plazos de abono de las dietas por desplazamiento a los acompañantes de enfermos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 9L/PO/C-0393** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre revisión del Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 15
- 9L/PO/C-0394** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre las agresiones sufridas por personal del Sistema Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15

9L/PO/C-0395 Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre la cámara hiperbárica ubicada en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0371 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre nombramiento de secretario del Consejo Rector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 354, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre nombramiento de secretario del Consejo Rector, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos reales por los que no se ha nombrado un secretario/a del Consejo Rector, tal y como prevé la ley?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0372 Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre los procesos necesarios para el cumplimiento de la Ley 13/2014, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 355, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los procesos necesarios para el cumplimiento de la Ley 13/2014, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se han abordado desde la toma de posesión del Consejo Rector los procesos necesarios para el cumplimiento de la Ley 13/2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0373 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre supresión de la base de ambulancia en Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 361, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre supresión de la base de ambulancia en Tejeda, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que se ha suprimido la base de ambulancia que existía en el municipio de Tejeda por parte de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC), para la prestación del servicio de transporte sanitario?

En Canarias, a 19 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0374 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan forrajero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 378, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el plan forrajero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual y cómo va a desarrollar el plan forrajero en todas las islas?

Canarias, a 19 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0375 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre propuestas para el desarrollo del sector primario respecto a la modificación de las normas de ordenación del territorio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 379, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre propuestas para el desarrollo del sector primario respecto a la modificación de las normas de ordenación del territorio, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las propuestas para el desarrollo del sector primario de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas respecto a la modificación de las normas de ordenación del territorio en Canarias planteado por la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad?

Canarias, a 19 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0376 De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre supervisión del transporte de animales entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 380, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre supervisión del transporte de animales entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de control y con qué medios cuenta la consejería para supervisar el transporte de animales (ganado) entre las islas?

Canarias, a 19 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0377 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvención de los desplazamientos aéreos interinsulares, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 394, de 19/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvención de los desplazamientos aéreos interinsulares, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene información la consejería sobre las cuantías económicas que anualmente se están destinando a subvencionar los desplazamientos aéreos interinsulares?

En Canarias, a 7 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Mario Cabrera González.

9L/PO/C-0378 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 438, de 20/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre inspectores de turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno que el número de inspectores de turismo con que cuenta en la actualidad la Comunidad Autónoma de Canarias es suficiente para atender adecuadamente las tareas de inspección, cumplimiento de la legalidad y persecución de prácticas y actividades ilegales en el sector económico más importante de la economía de Canarias?

En Canarias, a 19 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0379 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre hotel de cinco estrellas proyectado frente a la playa de La Tejita, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 444, de 20/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre hotel de cinco estrellas proyectado frente a la playa de La Tejita, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que es acorde con la legislación vigente un hotel de cinco estrellas proyectado frente a la playa de La Tejita, en el municipio tinerfeño de Granadilla?

En Canarias, a 19 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PO/C-0380 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 446, de 20/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las herramientas de las que dispone la Dirección General de Transparencia para cumplir con la Ley de Transparencia?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PO/C-0381 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre instalaciones para la implantación del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 462, de 20/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre instalaciones para la implantación del gas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Energía y Consumo para su respuesta por oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué instalaciones ya se han realizado, están en ejecución o pretenden realizarse exactamente dada la implantación del gas en Canarias fomentada por el Gobierno de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.ª Concepción Monzón Navarro.

9L/PO/C-0382 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de la cuota de atún rojo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 463, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de la cuota de atún rojo en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 172.2, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172.2 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca convocada para el próximo 26 de enero.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias ante el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para solicitar el incremento de la cuota de atún rojo que corresponde a los pescadores canarios en 2016?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Para acreditar la urgencia de la pregunta, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se expone la siguiente relación de hechos vinculados con la presente iniciativa:

1. En noviembre de 2015 Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, por sus siglas en inglés), incrementó a España en un 19,5% su cuota de capturas de atún rojo para 2016, lo que supone que un aumento de, aproximadamente, unas 460 toneladas hasta llegar a las 3.500. Esa cuota, a su vez, es repartida por el Gobierno de España entre las distintas regiones con intereses en la pesca del sector.

2. Los pescadores canarios de esta especie han sido los que, en los últimos años, han padecido en mayor medida las restricciones impuestas por la UE y articuladas por el Gobierno de España en el reparto interior, hasta el punto que la cuota de pesca asignada en 2015 se alcanzó tras sólo un día de faena.

3. Conforme a la cuota asignada por la UE a España, el Gobierno de España dictará a lo largo del presente mes de enero el reparto interior de la misma, donde las cofradías canarias esperan recuperar parte de la cuota perdida en los últimos años.

4. Por ello, se hace necesario conocer de primera mano las gestiones llevadas a cabo por el Gobierno para la materialización de este objetivo, en aras al oportuno posicionamiento de las distintas formaciones políticas ante la decisión que adopte en los próximos días el Gobierno de España.

Por todo lo anterior, y entendiendo acreditada la urgencia y oportunidad de la presente iniciativa, solicito su admisión a trámite con el carácter de urgente.

Canarias, a 20 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-0383 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación de la resolución definitiva de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 480, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre publicación de la resolución definitiva de las ayudas de alquiler, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Instituto Canario de la Vivienda publicar la resolución definitiva de las ayudas de alquiler, cuya convocatoria fue el 13 de marzo 2015, y que tiene de plazo hasta marzo de este año para justificar al Ministerio de Fomento?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-0384 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones de prevención de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 496, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones de prevención de la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Qué acciones encaminadas a la prevención tiene previsto realizar la Apmun?

Canarias, a 21 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0385 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre marco de relaciones de las administraciones autonómica, insular y local con la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 497, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre marco de relaciones de las administraciones autonómica, insular y local con la Apmun, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

¿Cuál es el marco de relaciones existente entre la administración autonómica, insular y local con la Apmun?

Canarias, a 21 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PO/C-0386 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre las listas de espera a 31 de diciembre de 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 529, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre las listas de espera a 31 de diciembre de 2015, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las listas de espera en Canarias a fecha 31 de diciembre de 2015?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0387 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cumplimiento en el Servicio Canario de la Salud del régimen de incompatibilidades, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 532, de 21/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre cumplimiento en el Servicio Canario de la Salud del régimen de incompatibilidades, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Se está cumpliendo en el Servicio Canario de Salud el régimen de incompatibilidades?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0388 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre contratación de asesora de la Consejería de Vivienda, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 547, de 22/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre contratación de asesora de la Consejería de Vivienda, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Se ha vulnerado la normativa en la contratación de D.ª Begoña Hernández Nóbrega, ex concejal del PSOE en el Ayuntamiento de Tinajo, en calidad de asesora de la Consejería de Vivienda en el Grupo AI?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

9L/PO/C-0389 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 549, de 22/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre simplificación administrativa en los procedimientos de la consejería, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se desarrollará y en qué acciones se concretará la simplificación administrativa en los procedimientos gestionados por su consejería?

En Canarias, a 11 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0390 De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre suspensión del servicio de la ambulancia medicalizada con sede en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 550, de 22/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre suspensión del servicio de la ambulancia medicalizada con sede en Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que a comienzos de 2016 se haya suspendido el servicio de la ambulancia medicalizada con sede en Morro Jable que venía trabajando para el SCS?

En Canarias, a 7 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0391 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el horario de funcionamiento de los servicios de cámaras hiperbáricas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 551, de 22/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el horario de funcionamiento de los servicios de cámaras hiperbáricas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Puede coordinar el Servicio Canario de Salud el horario de funcionamiento de sus servicios de cámaras hiperbáricas para facilitar la accesibilidad a los enfermos que viajan diariamente desde otras islas para recibir sus tratamientos?

En Canarias, a 18 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0392 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazos de abono de las dietas por desplazamiento a los acompañantes de enfermos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 552, de 22/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazos de abono de las dietas por desplazamiento a los acompañantes de enfermos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuáles son los plazos medios en los que se están abonando las dietas por desplazamiento a los acompañantes de enfermos?

En Canarias, a 7 de enero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), Dolores García Martínez.

9L/PO/C-0393 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre revisión del Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 597, de 25/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre revisión del Régimen Especial de Abastecimiento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué consiste la revisión del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) anunciada por el consejero?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0394 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre las agresiones sufridas por personal del Sistema Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 598, de 25/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre las agresiones sufridas por personal del Sistema Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería en relación con las agresiones sufridas por personal del Sistema Canario de la Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

9L/PO/C-0395 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la cámara hiperbárica ubicada en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 599, de 25/1/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre la cámara hiperbárica ubicada en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el vínculo administrativo y modelo de gestión entre el Servicio Canario de la Salud y la empresa que gestiona la cámara hiperbárica ubicada en el Hospital Universitario de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 25 de enero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.



Parlamento de Canarias